

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

5628 Acuerdos relativos a aprobación de lista de aspirantes, composición de tribunal calificador y fecha de inicio concurso-oposición para provisión una plaza de Ingeniero Industrial.

Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de agosto de 2021, relativos a lista provisional de aspirantes, composición de tribunal calificador y fecha de inicio del concurso-oposición convocado para la provisión, mediante consolidación, como funcionario/a de carrera de una plaza de Ingeniero/a Industrial.

1.º- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la citada convocatoria:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre

D.N.I.

1. Alcázar Sánchez, Ginés	***6132**
2. Díaz De Haro, Antonio	***4205**
3. Puche Puche, Almudena	***5209**

Excluidos/as: Ninguno/a.

2.º- Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

- Presidente:

D. Antonio Bastida Peñas, Jefe de Servicio de Desarrollo Local. Suplente: D.ª Mercedes María López Dimas, Jefa de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales.

- Secretario:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas, Director de la Oficina del Gobierno Local. Suplente: D. Juan José Martínez Munuera, Director de la Oficina Económico Presupuestaria.

- Vocales:

D. Juan María Martínez González, Jefe de Sección Tramitación Contractual. Suplente: D. Mariano Martínez Valverde, Letrado Asesor.

D. Vicente Blasco Bonete, Director de los Servicios de Urbanismo. Suplente: D. Juan Jesús Gómez Corbalán, Jefe de Servicio de Patrimonio.

D. José María Pérez de Ontiveros Baquero, Interventor. Suplente: D.ª Ana González Lario, Jefa de Servicio de Actas, Registro y Asuntos Generales.

3.º- Fijar la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas, que darán comienzo, con la celebración de la fase de concurso, el próximo día 4 de octubre de 2021, a las 17:30 horas en el Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1 3.ª planta, de esta ciudad.



4.º- Contra la presente lista de admitidos y excluidos, podrá interponerse reclamación ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

La presente lista será expuesta en el tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior y en portal web municipal www.lorca.es

Lorca, 25 de agosto de 2021.—El Alcalde, Diego José Mateos Molina.